

VISTO

La necesidad de incrementar el apoyo del Municipio con la población mas vulnerable .

RESULTANDO

1- Que en el espacio de la cocina del Mercado de Cercanías se desarrolla una olla solidaria impulsada por vecinos y asociaciones barriales en la cual se ha visto incrementada la demanda por parte de la población mas vulnerable

2- Que en el actual Proyecto Nº11013 "OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO" se contempla un gasto para funcionamiento.

CONSIDERANDO :

1. Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento No. 20 del Colegio de Contadores, Economistas y administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece;
2. Que la organización "Covhea" rinde previamente a recibir la colaboración y se verifica que no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1)Aprobar un gasto de hasta \$28.000 mensuales por el período de 6 meses para colaborar con la olla solidaria. Dicha colaboración se hará efectiva del Fondo de Otras Fuentes de Financiamiento y sera entregada a COVHEA quién será representada por el Sr. Juan Soria C.I ; 1.150.925-9. y que la cuenta bancaria para la transferencia del monto designado es: caja de ahorro BROU 110073283-00001.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto a la Dirección de Desarrollo Humano, Sector Financiero Contable y al Dpto de Tesorería del Municipio

Resolución aprobada con fecha 19 de Julio del 2022.



Gustavo González

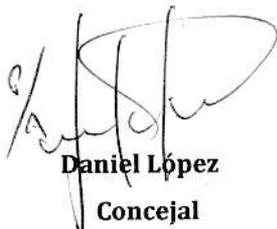
Alcalde Municipio de Atlántida



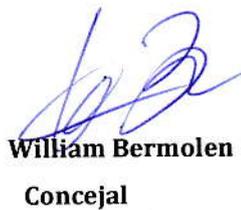
Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal